UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1719 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 28 SEP 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 2019, 2020, 2022, 2036, 2051 y 2104-2022-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 1268, 1271, 1283, 1297, 1315 y 1341-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Memorandos Nros. 01517, 01523, 01524, 01552, 01562 y 01565-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, los Memorandos Nros. 0647, 0653, 0657, 0679, 0682 y 0683-2022-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando N° 534-2022-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, los Memorandos Nros. 0871, 0872, 0884, 0913 y 0926-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, los Memorandos Nros. 428 y 450-2022-UNSCH-FCA de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Memorando N° 139-2022-UNSCH(MP)-FCB de la Facultad de Ciencias Biológicas, los Memorandos Nros. 296 y 306-2022-UNSCH-FCE de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Memorando N° 265-2022-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre autorización para cobertura de plazas docente; y

- 1677 - RECTOR

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el numeral 2 de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la cobertura de plazas, bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y, en su caso, de la unidad ejecutora respectiva, que garantice la existencia de los fondos públicos en el Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el período que dure el contrato y la relación laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas, sin perjuicio de la responsabilidad del Titular de la Entidad, así como del funcionario que aprobó tal acción;

Que, el artículo 80°, numeral 80.3 de la Ley Universitaria N° 30220 establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF se aprobó el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que, con Memorandos Nros. 428 y 450-2022-UNSCH-FCA, de fechas 06 y 12 de setiembre de 2022, la Facultad de Ciencias Agrarias ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes para el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1719 -2022-UNSCH-CU

Que, con Memorando Nº 139-2022-UNSCH(MP)-FCB, de fecha 06 de setiembre de 2022, la Facultad de Ciencias Biológicas ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes para el Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Que, con Memorandos Nros. 296 y 306-2022-UNSCH-FCE, de fechas 07 y 14 de setiembre de 2022, la Facultad de Ciencias de la Educación ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes para los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura;

Que, con Memorando Nº 265-2022-FCEAC-UNSCH, de fecha 14 de setiembre de 2022, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes para el Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas;

- 1677 - RECTOR

Que, a través del Memorando Nº 534-2022-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 15 de setiembre de 2022, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el contrato de docentes;

Que, con Memorandos Nros. 0871, 0872, 0884, 0913 y 0926-2022-UNSCH-OPP-UP, de fechas 13, 16 y 21 de setiembre de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el contrato de docentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.7 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de setiembre de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el contrato de docentes en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1719 -2022-UNSCH-CU

	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad
0413	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Suplencia temporal del Dr. Antonio Jerí Chávez
0427	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Renuncia de Ángela Juana Requis Quintanilla
0443	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Suplencia temporal del Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe

- 1677 - RECTOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Departamento Académico de Ciencias Biológicas

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Recursos Naturales
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Recursos Naturales
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Recursos Naturales
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Ciencias Básicas
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Ciencias Básicas
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Ciencias Básicas
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Ciencias Básicas
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Microbiología
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Microbiología
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Microbiología

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1719 -2022-UNSCH-CU

	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Microbiología

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Metodología de Trabajo Universitario
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Psicología
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Psicología
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Psicología
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Psicología
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Psicología

- 1677 - RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1719 -2022-UNSCH-CU

	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Psicología
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Psicología
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Filosofía
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Filosofía
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Filosofía
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Filosofía
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Filosofía
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Educación Primaria
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Psicología y Filosofía
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Educación Física
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Área Académica de Educación Artística

- 1677 -
RECTOR

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1719 -2022-UNSCH-CU

	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva Necesidad

Artículo 2º.- DISPONER que el proceso de contrato se efectuará en el marco de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Reglamento General y demás normas conexas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JUAN RANULFO CAVERO CARRASCO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1719 -2022-UNSCH-CU

-07-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Biológicas
Facultad de Ciencias de la Educación
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia
Departamento Académico de Ciencias Biológicas
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas
Departamento Académico de Lenguas y Literatura
Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/gods